CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Encarnación
Sección Obras Civiles

Compromiso con la gente

NOTA CONFORMIDAD Nº 016/23

Se deja constancia que la empresa **SAN BLAS CONSTRUCCIONES S.R.L.** ha concluido en tiempo y forma a entera satisfacción de la Sección de Obras Civiles, los trabajos de **"Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Obras Civiles del Palacio de justicia de Encarnación"**, trabajos detallados en la **Orden de Servicio Nº 19**.
Cumplo además en informar que la Orden de Servicio mencionada fue notificada el 05/05/23, cumpliendo de esta manera con el plazo establecido en el contrato que tenemos vigente con esta empresa.
Se expide la presente constancia para los fines que hubiere lugar, a los 8 días del mes de Mayo del año dos mil veintitrés.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
OBRAS CIVILES
Circunscripción Judicial de Itapúa

Atentamente.

Ing. Marisol Ferreyra
Jefe de Sección

...dgeli Vera Rocha
...istradora de Contratos
Poder Judicial

11/05/23

ORDEN DE SERVICIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ENCARNACION

10309

N° 19

SEÑORES: SAN BLAS CONSTRUCCIONES S.R.L.

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Servicio

PROCESADO EN FECHA: 05/05/2023 08:05:36 a.m.

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Inc.	Exentas	Gravadas IVA Inc.
Mantenimiento / Obra Civil 10% Provision de llave de paso de 75mm y acces correspondiente ----------	1	1.700.000		1.700.000
Mantenimiento / Obra Civil 10% Mano de obra Prov. de llave de paso de 75mm y acces corresp. ----------	1	490.000		490.000
Mantenimiento / Obra Civil 10% Prov y colocacion de acces. p/ conexiones ----------	1	380.000		380.000
Mantenimiento / Obra Civil 10% Mano de obra por Prov y colocacion de acces. p/ conexiones ----------	1	560.000		560.000
Mantenimiento / Obra Civil 10% Mant. de regilla de piso sifonada 15x15cm (limp y cambio) ----------	2	50.000		100.000
Mantenimiento / Obra Civil 10% Mano de obra - rep. perdida de agua ----------	3	80.000		240.000
Mantenimiento / Obra Civil 10% Mant. de barras de discapacitados sanitario caballero PA ----------	1	150.000		150.000
TOTALES			0	3.620.000

RETENCIONES						
RNCP	0,4%	12.769	**Total Retenciones:**	213.415	**EXENTAS:**	0
IVA	30%	98.727			**GRAVADAS:** 3.290.909	**IVA:** 329.091
M.D.P.	0,05	1.596	**Monto a Pagar:**	3.406.585	**TOTAL GENERAL:**	3.620.000
M.J.	0,05	1.596				
RENTA	3%	98.727				

ES: TRES ... NES SEISCIENTOS VEINTE MIL

OBSERVACIONES: Adj. por Resol. 302 de fecha 23/11/2022 y Contrato N°03 de fecha 24/02/2023.-

Jorge Manuel Surnyak M.
Auxiliar Administrativo

PODER JUDICIAL — REPUBLICA DEL PARAGUAY — ADMINISTRACIÓN UOC — Circunscripción Judicial de Itapúa

Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : ADQUISICIONES
Ejemplar 4 : SUMINISTRO O PATRIMONIO

Fecha y hora de impresión: 05/05/2023 09:32:43 a.m.
Impreso por: SURNYAK, JORGE MANUEL

Confeccionado o modificado por: SURNYAK, JORGE MANUEL

EJEMPLAR 2

Recibí 5/05/23

Administración de Contratos - Tercera Circunscripción Judicial de la República
Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia – Encarnación Itapúa Paraguay
Tel: (071) 2192882 – EMAIL: admcontratositapua@gmail.com

DICTAMEN ADM-CONT: 139/2023
FECHA: 02/05/2023
REFERENCIA: Contrato N° 03/23
Empresa: SAN BLAS CONSTRUCCIONES S.R.L

Señor
Abg. Cristino Yeza Araujo
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial de Itapúa

Abg. Magalí Vera Rocha *Administradora de Contratos*, me dirijo a VE y por su intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia a las Órdenes de Trabajo Interno de fecha 26/04/2023 elaboradas por la Jefa de la Sección de Obras Civiles, a fin de informar cuanto sigue: ----------

Dentro del proceso licitatorio por Contratación Directa ID N° **406021, "*Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Obras Civiles-Edificio del Poder Judicial de Encarnación*"**, con respecto al Contrato N° 03/23 suscrito entre la Corte Suprema de Justicia y la empresa **SAN BLAS CONSTRUCCIONES S.R.L.** en la Cláusula 6 se ha previsto la descripción de una lista los trabajos que están contemplados con sus respectivos precios unitarios y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios; el objeto de gasto corresponde al O.G. 242.-

El PBC del llamado en cuestión establece en su sección de **Suministros y Especificaciones técnicas; Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas – CPS,** que en el marco de este mantenimiento reparador o correctivo deberán ser ejecutadas dos tipos de acciones:

(…) **Intervenciones No Previstas:** Son las acciones surgidas como consecuencia de fallas detectadas en el sistema, fuera de las intervenciones de rutina. Están considerados en este concepto los reclamos planteados por la Convocante por causa de problemas surgidos durante el uso de las instalaciones.

Según la gravedad de los reclamos realizados puede surgir la necesidad de realizar acciones inmediatas, para lo cual el proveedor deberá prever mecanismos, medios y procedimientos de rápida ejecución. En casos que una acción no prevista se considere no urgente, podrá ser derivada la solución a los días normales de visita.

La determinación del grado de urgencia o rapidez con la cual deban ser realizadas las acciones, así como la autorización para el cambio de piezas o repuestos a ser utilizados en las intervenciones, deberán ser debidamente autorizadas por la convocante.

Por ello, cuando exista necesidad de realizar mantenimientos correctivos que no se encuentran establecidos en el contrato de referencia, se debe presentar:

- *Presupuesto firmado que incluya mano de obra de los profesionales y técnicos relacionados a los trabajos de Mantenimiento y los repuestos o materiales de uso frecuente. La Mano de Obra especializada para realizar reparaciones muy especiales*

contemplados en la planilla, como así un breve informe técnico explicando el motivo por el cual se necesita realizar el mantenimiento.-

- *Según la gravedad, los reclamos realizados, o la urgencia que pueda surgir la necesidad de realizar el mantenimiento de forma inmediata, el ámbito solicitante deberá remitir el prepuesto con el informe para acreditar la urgencia.-*
- *El Dictamen de parte del Administrador de Contratos, que recomienda si es posible realizar el trabajo, y si se cuenta con disponibilidad presupuestaria.-*
- *La autorización de parte de la máxima autoridad de la Convocante que en nuestro caso es el (Presidente del Consejo de Administración).-*

Que, habiendo realizado el análisis de los presupuestos de Mantenimientos correctivos para el palacio de Justicia de Encarnación:

Planilla de Computo y Presupuesto

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Cantidad	PRECIO UNITARIO repuesto + mano de obra	PRECIO TOTAL + MANO DE OBRA	Ubicación
1	Provisión y colocación de accesorios para conexiones (codo soldable, uniones, adaptador,tee, bujes, llave de paso de 60 mm tipo esfera)	Un	Evento	1,00	380.000	380.000	Reparación sanitarios SS Edificio Administrativo
2	Mano de Obra- Provisión y colocación de accesorios para conexiones (codo soldable, uniones, adaptador,tee, bujes, llave de paso de 60 mm tipo esfera)	Un	Evento	1,00	560.000	560.000	Reparación sanitarios SS Edificio Administrativo
1	Provisión de llave de paso de 75 mm y los accesorios correspondientes.	Un	Evento	1,00	1.700.000	1.700.000	Cambio de Llave de paso principal del Edificio Administrativo - Bajo conector
2	Mano de Obra-Colocación de llave de paso de 75 mm y los accesorios correspondientes.	Un	Evento	1,00	490.000	490.000	Cambio de Llave de paso principal del Edificio Administrativo - Bajo conector
1	Mantenimiento de rejilla de piso sifonada de 15X15 cm (incluye limpieza y cambio de sifon)	Un	Evento	2,00	50.000	100.000	Reparación de sanitarios varios en edificio jurisdiccional
2	Mano de Obra- reparación de pérdida de agua en lavatorio y rejilla sifonada.	Gl	Evento	2,00	80.000	160.000	Reparación de sanitarios varios en edificio jurisdiccional
3	Mano de Obra- reparación de pérdida de agua en migitorio.	Gl	Evento	1,00	80.000	80.000	Reparación de sanitarios varios en edificio jurisdiccional
4	Mantenimiento de barras de discapacitados - Sanitario caballeros planta alta edificio administrativo.	Gl	Evento	1,00	150.000	150.000	Reparación de sanitarios varios en edificio jurisdiccional
	Son guaraníes: Tres Millones, Seiscientos Veinte Mil					3.620.000	

Con relación a los requisitos previos que se mencionan en el párrafo anterior, el presupuesto presentado por la empresa se encuentra firmado e incluye mano de obra.-

Así también, el ámbito solicitante ha realizado la solicitud del trabajo indicando la necesidad, por lo que se puede concluir que si bien el mantenimiento correctivo solicitado no se encuentra expresamente ofertado dentro de los trabajos previstos en el contrato; cumplidos los requisitos y acreditada la necesidad de la reparación, sería viable la realización del trabajo.

Por lo tanto, la solicitud presentada para los mantenimientos correctivos cumplen con los requisitos para su admisión, tiene presupuesto con mano de obra incluida, corresponde al mismo **objeto de gasto 242** y además cuenta con saldo disponible en el Código de Contratación **CD-13001-23-225638** para el ejercicio fiscal 2023.-

En consecuencia, se recomienda a VE *autorizar* la emisión de la Orden de Servicio para la realización de los mantenimientos correctivos al Palacio de Justicia de Encarnación, según lo detallado en el presupuesto presentado, salvo mejor parecer.

ES DICTAMEN

Abg. Magali Vera Rocha
Administradora de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial de la República

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS
Circunscripción Judicial de Itapúa

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACION
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
02 MAYO 2023
NÚMERO: 1351 HORA: 09:51
FIRMA:
CPN Gissela Acevedo
Auxiliar II - D.A.F.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Itapúa
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

Encarnación, 03 de mayo de 2023.-

Visto: el Dictamen Adm-Cont. Nº 139 del 02 de mayo de 2023 que antecede, tratado en reunión ordinaria Acta Nº 13 del 03 de mayo del 2023, el Consejo de Administración resolvió:

*"**AUTORIZAR,** la emisión de Orden de Servicio de la empresa SAN BLÁS CONSTRUCCIONES S.R.L., para la realización de mantenimientos correctivos al Palacio de Justicia de Encarnación; según lo detallado en el presupuesto presentado".*

c.c.: Administradora de Contratos.
c.c.: Obras Civiles.
c.c.: UOC.

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administraci

Abg. Rodolfo Luis Mongelós Arce
Miembro

PRESIDENTE INTERINO
TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
DE LA REPUBLICA

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Circunscripción Judicial